



Revista de Indias, 84 (292)
septiembre-diciembre 2024, 1783
ISSN-L: 0034-8341, eISSN: 1988-3188
<https://doi.org/10.3989/revindias.2024.1783>

Piqueras, José Antonio. 2024. *El antiesclavismo en España y sus adversarios*. Madrid: Catarata. 272 pp.

Carlos Marichal

El Colegio de México

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1479-7239>

cmari@colmex.mx

Este nuevo libro de José Antonio Piqueras ofrece al lector un panorama de las luchas de los abolicionistas hispanos contra los abogados y promotores del esclavismo, y las confrontaciones que ambos grupos tuvieron a lo largo del siglo XIX. Como demuestra el autor, los esclavistas hispanos dominaban tanto la política metropolitana como la colonial, apoyándose en el manejo de los negocios muy lucrativos relacionados con la trata de esclavos traídos de África y su explotación en las plantaciones de Cuba y Puerto Rico. Esta investigación hace un aporte novedoso, pues tanto el esclavismo español como el abolicionismo español son mucho menos conocidos que los de países como Inglaterra o los Estados Unidos. El abolicionismo español tuvo momentos trascendentes y contribuyó a que finalmente se acabara con la esclavitud en las islas hispanas, cerrando ese capítulo de explotación secular. El tema de la confrontación entre esclavistas y abolicionistas estaba reclamando ser atendido y no puede ser más actual, considerando la intensidad del debate internacional de nuestros días sobre el pasado colonial, la esclavitud y la discriminación racial.

El primer capítulo del libro hace una revisión de las líneas de investigación que la historiografía internacional ha desarrollado sobre el antiesclavismo. Piqueras señala, en primer lugar, que suele olvidarse que el abolicionismo —en la época moderna— tuvo su génesis entre las comunidades de cuáqueros de Pennsylvania a fines del siglo XVII. Sus prédicas contra la esclavitud antecedieron por casi un siglo al auge de las campañas contra la trata de esclavos en Gran Bretaña, que numerosos historiadores han argumentado —de manera errónea— que fueron las primeras. Piqueras enfatiza que este enfoque centrado en Inglaterra ha ignorado la historiografía de otras tierras, incluyendo la que se refiere a los debates sobre la esclavitud antes y durante la revolución francesa, y el levantamiento armado de mulatos libres y, sobre todo, de esclavos negros de Haití (antes *Saint Domingue*), que logró acabar con la esclavitud luego de prolongados enfrentamientos bélicos con las tropas francesas, españolas y británicas, hasta la creación de la nueva nación en 1803.

El libro sostiene que no cabe duda de que la política adoptada por el gobierno británico a partir de 1808, de acabar con el comercio marítimo de esclavos, fue un factor fundamental. El conjunto de decretos y tratados que prohibían la trata tenía la intención de perjudicar a las naciones rivales de Gran Bretaña que todavía disfrutaban de regímenes esclavistas. Pero queda claro

que el patrullaje de la *Royal Navy*, que redundó en la captura de cientos de barcos que alimentaron las flotas mercantes inglesas, no acabó con importantes corrientes del comercio de esclavos, que continuaron abasteciendo a varios países con plantaciones de productos tropicales. En particular Brasil y Cuba siguieron importando esclavos africanos en grandes números hasta mediados del siglo XIX. De allí que este periodo haya sido calificado por varios historiadores como una *segunda esclavitud*, característica central del siglo XIX en Brasil, Cuba, y Puerto Rico, pero también en el sur de los Estados Unidos, el país con mayor número de esclavos. Los cuadros estadísticos que proporciona el libro hablan de la enormidad del tráfico de esclavos, que alcanzó su fase de mayor intensidad entre 1740 y 1810, cuando se introdujeron en América más de tres millones de esclavos, 56% transportados en navíos británicos y 26% por embarcaciones francesas, además de barcos comerciantes holandeses, daneses y norteamericanos a lo largo del siglo XVIII. Estas cifras no incluyen el tráfico que llevaron a cabo los portugueses y brasileños, ni los españoles, sobre los que la información documental es menos precisa. De todas maneras, este libro confirma que después de 1820 y hasta 1865 se produjo un auge en la trata de esclavos desembarcados en Cuba, que superó ampliamente el medio millón de africanos, con promedios anuales que frecuentemente alcanzaban 15 mil esclavos por año durante medio siglo, fundamentalmente en embarcaciones españolas, lo que se conoció como la época de la “trata ilegal”.

Esta tremenda realidad del comercio y explotación de seres humanos está en el trasfondo del libro que reseñamos, pero además de ofrecer una visión de conjunto de la problemática de la esclavitud en el mundo hispano, el objeto central de Piqueras consiste en enfocar sus baterías en el análisis de los más importantes debates a favor y en contra del esclavismo en España, desde las Cortes de Cádiz hasta fines del siglo XIX. Para ello ha recurrido a un cuidadoso estudio de numerosas fuentes: las discusiones parlamentarias hispanas en diferentes períodos del siglo XIX, la prensa de la época, siempre tan rica para la historia política y social, así como una amplia documentación de correspondencia oficial en archivos españoles y cubanos, que el libro recupera en detalle. Las fuentes mencionadas se complementan con recursos de nuevas bases de datos sobre el comercio de esclavos y censos, así como la consulta a las estadísticas en sitios webs excelentes sobre la trata, como el de *Slave Voyages*, además de una abundante literatura secundaria.

El segundo y tercer capítulos hacen un recorrido por los debates parlamentarios que tuvieron que ver con esclavitud y abolición. Su génesis se produjo durante el primer parlamento liberal de la historia hispanoamericana, las Cortes de Cádiz, que acogieron casi un tercio de diputados americanos entre 1810 y 1812. Cabe destacar que las discusiones sobre abolición arrancaron con la propuesta de José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por México, quien planteó la urgencia de ratificar la supresión de la trata, una ley de “vientres libres” y la prohibición de castigos físicos a los esclavos. En pocas palabras, los diputados conocían perfectamente las condiciones de explotación de los esclavos en América. El diputado Agustín Argüelles, gran orador, coincidió con estos planteamientos en discursos luminosos, pero la mayoría de los diputados no quisieron ir tan lejos. El análisis de los planteamientos de diputados a favor y en contra de la esclavitud resulta fascinante, tanto en este momento de inicio del liberalismo y constitucionalismo, como en sus secuelas, en las Cortes liberales de Madrid en 1820-1823, antes del regreso del absolutismo entre 1823 y 1833.

Una vez realizada la revolución y consolidado el régimen liberal, durante el decenio de 1834-1843 se volvió a discutir sobre el esclavismo en Cuba y Puerto Rico, pero en vinculación con el debate de 1837 sobre el grado de autonomía política a la que podrían aspirar las dos colonias en el Caribe. Pese a algunas propuestas avanzadas que apuntaban a la abolición de la trata, la realidad es que el auge azucarero en Cuba llevó a los políticos a someter a las islas a leyes especiales

que ratificaban el poder absoluto del capitán general en La Habana, y la aceptación del comercio y explotación de los esclavos en las plantaciones. Esto se explica en buena medida porque los ministros de Hacienda requerían de las cuantiosas aportaciones en metálico del tesoro cubano y de los hacendados habaneros a las arcas metropolitanas, muy necesitadas de fondos para poder financiar y concluir la Guerra Carlista que se extendió entre 1833 y 1839. A partir del triunfo del Partido Moderado en 1844, que habría de gobernar casi un cuarto de siglo, se impusieron políticas claramente conservadoras, colonialistas y esclavistas. En ello también ejerció un papel fundamental el “lobby” cubano de terratenientes y comerciantes esclavistas que operaban con agilidad y manejaban muchos fondos para influir los cenáculos del poder en Madrid. Durante el bienio del gobierno progresista entre 1854 y 1856, volvió a plantearse el tema de la esclavitud, de la trata y de las opciones posibles en dirección a una futura abolición. Algunos políticos demócratas republicanos, como José María Orense, propusieron la conveniencia de la abolición, pero de nuevo, la oposición de los esclavistas, aliados con de figuras destacadas del Partido Progresista, como Salustiano Olózaga, hundieron la iniciativa. Olózaga justificó su oposición haciendo referencia al peligro de que los Estados Unidos buscara la anexión de Cuba, para integrarla a los estados esclavistas del sur.

El cuarto capítulo describe el surgimiento de sociedades abolicionistas en España entre 1865 y 1868, para lo cual se hace una revisión de artículos en la prensa, revistas especializadas y documentos sobre la creación de comités abolicionistas en muchas provincias. El primero fue la Sociedad Abolicionista Española, fundada en diciembre de 1864, al igual que el Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista; este último nos habla de la participación femenina, tema que valdría la pena se estudie más a fondo en el futuro. Estas organizaciones se multiplicaron, pero no sería hasta después de la revolución de 1868 y el sexenio democrático, que se profundizó el esfuerzo por promulgar una ley y medidas para ratificar la abolición de la esclavitud. Esta sección del libro constituye el corazón del texto, pues describe en gran detalle la compleja serie de luchas políticas que tuvieron lugar dentro del gobierno, en el parlamento, en la prensa y en la calle, que giraban alrededor de los nuevos proyectos políticos, como la Constitución de 1869 y las reformas muy diversas de la vida política, con participación ya amplia y masiva de muchos sectores sociales.

Fundamental en este sentido, fue la propuesta del ministro Segismundo Moret de una ley de abolición que fue muy discutida, pero pudo ratificarse. Piqueras señala que “La Ley del 4 de julio de 1870 contemplaba una supresión gradual de la esclavitud: declaraba los “vientres libres” y por lo tanto libres a los nacidos de mujer esclava, y dejaba en libertad a los esclavos mayores de sesenta años en Cuba y Puerto Rico.” A esta ley habían contribuido mucho las luchas de Rafael de Labra y diversos grupos políticos radicales de Puerto Rico que se colocaron en la vanguardia de esta gran cruzada. Sin embargo, es claro que este movimiento y la nueva propuesta habrían de provocar una viva reacción, como lo demostró la autorización de las autoridades españolas en La Habana para que los mayores hacendados de la isla se organizaran en juntas para debatir y criticar la nueva ley. Al mismo tiempo, las grandes fortunas cubanas —compuestas de comerciantes y plantadores criollos y sobre todo de españoles— movilizaron sus influencias en España para reducir el impacto de la nueva legislación. Tuvieron bastante éxito, tanto por las contradicciones al interior del gobierno y el parlamento, como por el efecto de la “Guerra de los diez años” que estaba en marcha en la isla y duró hasta 1878, a raíz del enfrentamiento armado entre muchos grupos de trabajadores y revolucionarios cubanos en contra de las tropas españolas enviadas para reprimirlas.

Terminada esta verdadera guerra civil dentro de Cuba, el autor hace hincapié en la insistencia de los grandes plantadores en continuar con el régimen esclavista. Y para ello contaron con el

beneplácito del gobierno de la Restauración, desde 1875 en adelante, y de figuras conservadoras como Antonio Cánovas, que alentaban a los esclavistas a continuar explotando sus plantaciones de forma absolutamente tradicional e inhumana. Sin embargo, la esclavitud iba feneciendo, en parte debido a las consecuencias de la Ley Moret así como por la mortalidad de los esclavos de edad avanzada. Pero en las mayores plantaciones, los dueños se aferraron a la explotación de sus esclavos, por lo que éstos habrían de esperar hasta la promulgación de una nueva ley en 1886 que ratificaba finalmente la extinción de la esclavitud en la isla.

En resumidas cuentas, el libro que reseñamos viene a completar un gran fresco de estudios previos de José Antonio Piqueras sobre los temas de la esclavitud en Cuba, el Caribe y la América española, que nos develan aspectos novedosos y poco conocidos de la historia de la historia política, económica y social de España y sus colonias en el siglo XIX, entretejiendo el debate entre esclavistas y abolicionistas con gran perspicacia en un rico mosaico de textos que son muy pertinentes para los debates actuales sobre el legado del colonialismo y de la esclavitud.